

Maria Assumpció Vilà
Síndica de Greuges de Barcelona

Lejos de la paz y el bienestar social

La Declaración Universal de los Derechos Humanos cumple 65 años, pero no se puede jubilar porque muchas personas todavía viven temerosas y en una situación de precariedad, soportando menosprecios

Barbarie, ultraje, temor y miseria son palabras aterradoras que evocan actos cruentos que nos rodean. Cada día hay mujeres asesinadas por el menosprecio de su sexo, abusos sexuales a menores y a adultos, expulsiones del hogar ante la imposibilidad de pagar un alquiler injusto, abusos de autoridad, represión de las libertades públicas justificada en un orden social no siempre justo, déficits de atención sanitaria, fraudes, pobreza...

Las cuatro palabras aparecen en el primer párrafo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fueron escritas hace 65 años por las Naciones Unidas para huir del riesgo de una tercera guerra mundial que asolará la Tierra. Este riesgo iba y va en relación a la falta de respeto de los derechos de los otros: derecho político, libertades públicas, derechos sociales, derechos medioambientales. Y, aunque la Declaración ha llegado a la edad de la jubilación, no se puede jubilar. Todavía estamos muy lejos de la paz social y el bienestar a la que la sociedad aspira.

La vía para alcanzar la paz y el bienestar social está en la misma Declaración: creer en la igualdad de derechos y de dignidad de todas las personas. Y asumir que todos tenemos deberes hacia la comunidad. No hay derechos sin deberes y sólo viviendo en una sociedad justa es posible su libre y pleno desarrollo.

Pero, aunque conocemos el camino, entre nosotros todavía viven muchas personas temerosas y en una situación de precariedad, soportando situaciones de menosprecio de sus derechos. La persistencia de barbaries, ultrajes, temor y miserias indica que no todo el mundo se comporta fraternalmente con las personas de su entorno, que la razón y la conciencia de que están dotados todos los seres humanos no se utilizan para encontrar vías de entendimiento, que todavía falta mucho para erradicar los impulsos depredadores y que los poderes públicos no están a la altura de sus deberes.

Desde el Fòrum de Síndics, Síndiques, Defensors i Defensores Locals de Catalunya, un año más, recordamos que todo el mundo tiene que ser consciente de sus deberes y tiene que luchar por los derechos humanos, porque se trata de sus derechos individuales y de los de todas las otras personas. Y nosotros, desde las sindicaturas municipales de agravios, reafirmamos nuestro firme compromiso para defender a toda

persona que se sienta despreciada en estos derechos, sea para abusos del poder o por una mala Administración.

Como miembro de la sociedad, toda persona tiene derecho a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, según la organización y los recursos de cada país, lo que significa creer, por encima de todo, en la igualdad como primer derecho humano.